



QUEMADOR PAELLERO A GAS MODELO PLANO MODELOS

B200-B300-B350-B400-B450-B530/2-B530/3-B640

**MANUAL DE INSTRUCCIONES DE INSTALACION, USO Y MANTENIMIENTO
(Rev. 01 / 02-11-23)**

**VAELLO CAMPOS, S.L
P.IND.SERRANS IV.C/PLASTIC, 2. APTDO.CORREOS 41
46812 AIELO DE MALFERIT (VALENCIA, ESPAÑA)
www.vaellocampos.com // comercial@vaellocampos.com
Tel. 962913003**

MADE IN SPAIN // DOS AÑOS DE GARANTIA

1. - ASPECTOS GENERALES

El QUEMADOR PAELLERO A GAS MODELO PLANO, VAELO CAMPOS, S.L (VAELLO LA VALENCIANA), es un quemador de cocción de uso doméstico que utiliza gases licuados del petróleo y de la segunda familia (gas Natural), y que está diseñado para calentar recipientes que contengan líquidos, comidas o una placa calentadora. Este aparato no deberá ser conexionado a un dispositivo de evacuación de los productos de la combustión.

El propio aparato lleva adherida la etiqueta o placa de características en la que figuran las condiciones de reglaje, el consumo calorífico nominal expresado en kW referido al poder calorífico superior (Hs) y el gasto o consumo de gas en kg/h.

CONSULTAR INSTRUCCIONES ANTES DE SU USO "UTILIZAR ÚNICAMENTE EN EL EXTERIOR" IMPORTANTE:

- El aparato se debe utilizar única y exclusivamente para la cocción de alimentos en los recipientes apropiados, NO utilizar como calentador.
- El aparato es comprobado unitariamente en fábrica, fundamentalmente en los aspectos que inciden en la seguridad como son la estanqueidad y funcionamiento seguro, así como los acabados.
- No dispone de ningún dispositivo de control de llama u otros relativos a los productos de la combustión por tratarse de un aparato que presupone la vigilancia continuada durante su uso, así como su "Utilización exclusivamente en el exterior de los locales".
- Utilizar sobre superficies refractarias y sobre una superficie plana que garantice la estabilidad de los recipientes colocados.
- Se debe utilizar un regulador de presión según las presiones de salida indicadas. La NO utilización del mismo puede producir retroceso y apagado de la llama, así como salida de gas sin quemar.
- Durante las operaciones de instalación y conexionado del aparato no fumar ni encender llama alguna cuando se esté próximo a los puntos de ignición.
- No debe usar el quemador con ropa amplia o vestimenta inadecuada que pueda tener riesgo de incendiarse.
- En el caso de notar fuertes olores a gas no encienda ninguna llama ni accione ningún interruptor eléctrico, y la comprobación de posibles fugas se realizará con agua jabonosa, NUNCA con una llama.
- No mover el aparato durante su utilización.
- No utilizar el aparato sobre superficies combustibles, ni en las proximidades de estas.
- Este aparato debe estar alejado de materiales inflamables.
- Cerrar la llave de paso de gas de la instalación después de su utilización.
- Mantener alejado de los niños y personas no capacitadas ya que podrían estar calientes las partes accesibles del aparato.
- Cualquier modificación del aparato por persona no autorizada por el fabricante puede ser peligrosa y está terminantemente prohibida.
- Utilizar todo tipo de recipientes que sobresalgan entre 2 y 5 cm de los soportes del quemador. El peso total del recipiente y su contenido no debe exceder de 50 kg de peso. Colocar la base del/los recipientes (en posición horizontal) sobre el soporte de los quemadores. teniendo en cuenta que las llamas del quemador no sobrepasen la base del recipiente.
- El quemador puede usarse con los siguientes tipos de bombonas:
 - * Bombona de 12,5 Kg.
 - * Bombona de 6,0 Kg.
 - * Bombona de camping gas de 2,8 Kg. (siempre que se le acople un regulador homologado que permita enganchar abrazadera y tubo flexible).

Atención: Las bombonas deben encontrarse en posición vertical respecto a la superficie del suelo

2.- INSTALACIÓN

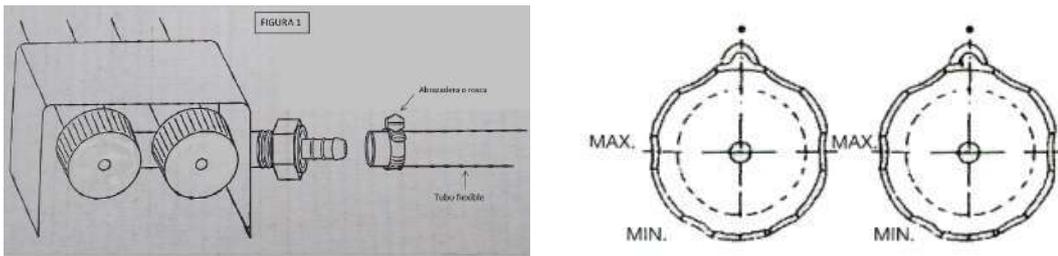
La instalación y conexión del aparato a la fuente de energía deberá realizarse siguiendo las reglas de instalación vigentes en el país donde vaya a instalarse, debiendo incluir necesariamente una llave de corte rápido entre el aparato y la fuente de suministro del gas, (la llave de paso del regulador de gas de la botella es válida).

El aparato viene provisto de la toma de gas correspondiente, según el país de destino.

La conexión entre la fuente de alimentación y el aparato se realizará por medio de un tubo flexible. Este tubo flexible tiene que ser de tipo reglamentario y estar debidamente homologado, además de estar dentro de la fecha de caducidad. Estos requisitos figuran marcados necesariamente en el mismo tubo flexible.

Advertencia: este tubo flexible se tendrá que sustituir en caso necesario según la regulación nacional.

El tubo flexible quedará asegurado a las conexiones mediante su correspondiente abrazadera, o rosca (Figura 1).



En caso de utilización de cilindro contenedor de gas, botella de gas, ésta deberá permanecer conexionada al quemador en posición vertical al lado derecho y lo más alejada del mismo. La longitud del tubo flexible será como máximo de 1,5 metros y no deberá entrar en contacto con parte alguna del aparato susceptible de estar caliente.

No doblar ni retorcer el tubo flexible durante la instalación y uso.

Antes del conexionado comprobar que la/s llave/s del quemador estén en la posición de cerrado.

Conectar a la botella mediante el regulador, comprobando previamente que la válvula de la botella tiene la junta en perfecto estado.

Antes de cambiar la botella recuerde:

- Que la llave del regulador de la botella esté cerrada.
- Que las llaves del quemador-paellero estén en la posición de mínimo (y al tope).
- Una vez efectuadas las maniobras anteriores, quite el regulador y cambie la botella.

PRECAUCIÓN: La sustitución del recipiente de gas debe realizarse lejos de cualquier fuente de inflamación.

A TENER EN CUENTA: Cada quemador viene preparado directamente de fábrica con la toma de gas correspondiente con el tipo de gas con el que va a utilizarse (butano-propano o gas natural).

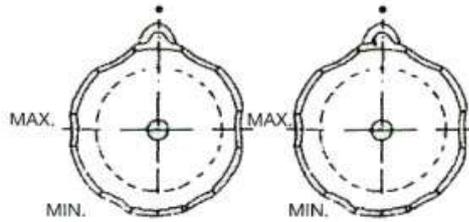
Por tanto, cualquier intento de adaptar un quemador preparado para gas butano-propano a gas natural (o viceversa) fuera de nuestras instalaciones está totalmente prohibido.

3.- USO

Puesta en marcha:

Abrir la llave de paso del regulador de la botella (gas G.L.P) o bien la llave de conducción general de gas (GAS NATURAL).

- Girar el mando (o los mandos) de la válvula de gas hasta la posición de MÁXIMO (Fig.1) al mismo tiempo que acercamos una llama a los quemadores respectivos.



(Fig. 1)

- Comprobar la estabilidad de la llama.
- Seguir girando el mando hasta conseguir la potencia deseada.
- Utilice recipientes del tamaño adecuado al aparato o a los quemadores que vaya a utilizar.
- Debe evitar que las llamas sobresalgan de la base del recipiente utilizando el adecuado al quemador.
- Estos recipientes deben tener un diámetro igual o superior al diámetro del quemador. Estos deben estar apoyados sobre la base superior de las patas del quemador de forma equidistante, tomando como centro del recipiente, el centro del aro más pequeño.

Apagado:

- Apague el quemador desde la válvula o grifos. NO debe apagarlo directamente mediante soplido o cierre del regulador.
- Girar el mando de la válvula hasta la posición APAGADO y cerrar la alimentación de gas a la botella después del uso.

4. - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

- La limpieza del quemador-paellero, se realizará cuando el aparato este frío, con un paño humedecido con agua jabonosa, enjuagando y secando a continuación. Esta operación deberá realizarse al menos una vez al año.
- Limpie el quemador de los residuos de cocción después de usarlo para evitar una posible obstrucción de los orificios.
- Evitar la entrada de agua en los quemadores.
- No utilizar lejías ni disolventes.
- En caso de obstrucción del/los venturis no utilice el aparato hasta que sea revisado por persona autorizada.
- No desmontar ningún componente. Estas operaciones serán realizadas por personal autorizado o por el fabricante.
- Utilizar guantes protectores si ha de tocar componentes calientes.
- Guardar el quemador-paellero en un lugar seco, protegido del polvo y humedad, preservándolo de la posible entrada de insectos.
- No introducir ningún objeto por el orificio de los inyectores.
- Antes de cada uso del aparato revisar la fecha de caducidad del tubo flexible y sustituirlo si es necesario.
- Ante la existencia de cualquier anomalía es aconsejable la revisión del aparato por persona autorizada.

5. - ELEMENTOS COMPONENTES Y CARACTERÍSTICAS DEL APARATO

COMPONENTES:

- **Quemador:** compuesto por los venturis de toma de aire primario, tubos de mezcla con los orificios de salida y formando aros, patas y soporte del recipiente. Estos elementos están debidamente protegidos contra la corrosión mediante el esmaltado de su superficie externa.

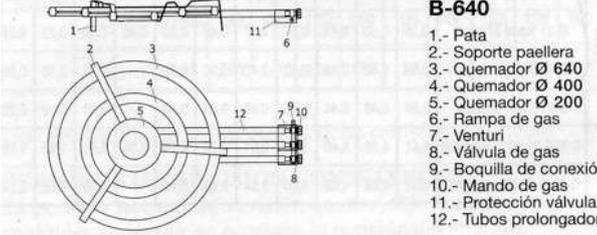
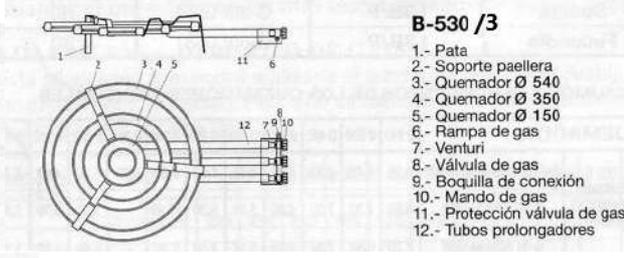
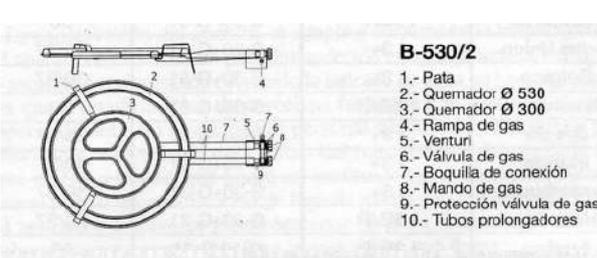
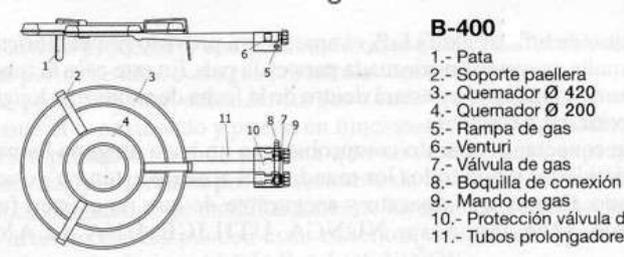
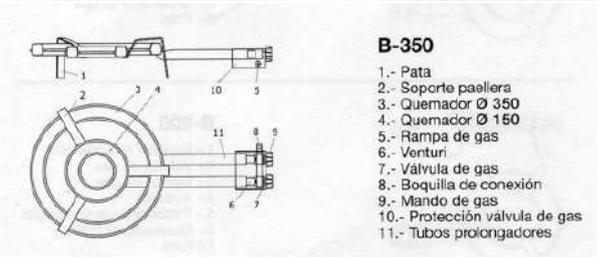
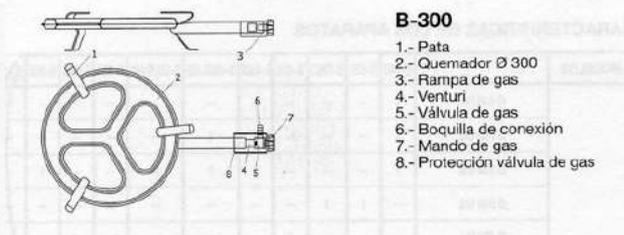
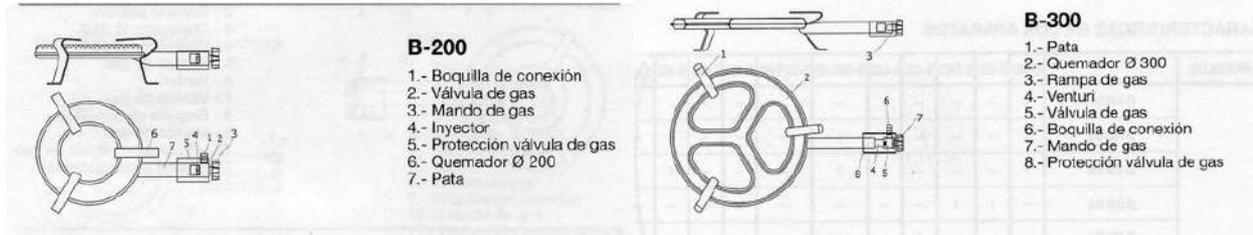
-Regulador:

- Gas Butano/Propano: utilizar regulador de baja presión para gases licuados del petróleo (GLP), según norma UNE 60407.
- Gas Natural utilizar regulador MPA/BP de abonado y válvula de seguridad por mínima hasta 6N m3/h, según norma UNE 60402 y 60403.

- **Llaves de mando giratorio** con posiciones marcadas de cerrado, máximo y mínimo y disponiendo además de la conexión correspondiente del tubo flexible.

- **Inyector calibrado de salida del gas** en el que figura marcado el calibre del orificio.

- **Chapa protectora** pintada de color blanco en la que está fijada la etiqueta de características del aparato.



PAIS DE DESTINO	CATEGORÍA	GAS	mbar
ESPAÑA	I3+	G-30	28-30

INYECTORES

QUEMADOR	TIPO	∅ 150	∅ 200	∅ 230	∅ 300	∅ 350	∅ 400	∅ 450	∅ 530/2	∅ 530/3	∅ 640
∅ INYECTOR m/m	G-30 (28-30 mbar)	90	105	100	135	100	125	140	130	135	150

CONSUMOS Y RENDIMIENTOS DE LOS QUEMADORES PRINCIPALES

QUEMADOR		∅ 150	∅ 200	∅ 230	∅ 300	∅ 350	∅ 400	∅ 450	∅ 530/2	∅ 530/3	∅ 640
CONSUMO CALORIFICO	G-30 (28-30 mbar) KW	3,5	4,6	4,0	6,0	3,7	6,2	6,8	5,7	5,3	8,3
CONSUMO NOMINAL	G-30 (28-30 mbar) g/h	255	335	291	437	269	451	495	415	386	604

CARACTERÍSTICAS DE LOS APARATOS

MODELOS		B200	B300	B350	B400	B450	B530/2	B530/3	B640
	∅ 150Ud.	-	-	1	-	-	-	1	-
	∅ 200 Ud.	1	-	-	1	-	-	-	1
	∅ 230 Ud	-	-	-	-	1	-	-	-
	∅ 300 Ud.	-	1	-	-	-	1	-	-
QUEMADORES	∅ 350 Ud.	-	-	1	-	-	-	1	-
	∅ 400 Ud.	-	-	-	1	-	-	-	1
	∅ 450 Ud.	-	-	-	-	1	-	-	-
	∅ 530 Ud.	-	-	-	-	-	1	1	-
	∅ 640 Ud.	-	-	-	-	-	-	-	1
CONSUMO CALORIFICO	G-30 (28-30 mbar) KW	4,6	6,0	7,2	10,8	10,8	11,7	12,5	19,1
CONSUMO NOMINAL	G-30 (28-30 mbar) g/h	335	437	524	786	786	851	910	1.390